

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI
“COOBOLARQUI”
NIT. 890.201.051-8

ACTA No 69

ORGANISMO.	ASAMBLEA GENERAL
CARÁCTER DE ASAMBLEA.	ORDINARIA DE DELEGADOS
FECHA DE LA ASAMBLEA.	18 DE MARZO DE 2023
HORA.	9:00 AM
LUGAR.	Calle 92 # 16 – 11 / Salón Seneca
RESPONSABLE CONVOCATORIA.	CONSEJO DE ADMINISTRACION
FORMA DE CONVOCATORIA.	En sesión extraordinaria número 472 de 24 de febrero de 2023, con más de diez (10) días hábiles de anticipación de acuerdo con lo señalado en el estatuto de la entidad, mediante publicaciones y web.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:10 A.M., toma la palabra la Gerente de la Cooperativa, para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2023 de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI** con sigla **“COOBOLARQUI”**, reunión de manera presencial, celebrada en el Salón Seneca – Bogotá, ubicado en la Calle 92 # 16 – 11 Sede UNIANDINOS, en atención a la convocatoria efectuada por la presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del estatuto vigente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA.
5. APROBACIÓN REGLAMENTO DE ASAMBLEA.
6. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.
7. INFORMES:
 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – GERENCIA
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - REVISOR FISCAL
8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (2022)
9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES (2022)
10. ELECCIONES:
 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - REVISOR FISCAL

11. REFORMA DE ESTATUTOS.
12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL (RTE-DIAN)
13. PROPOSICIONES.
14. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.

Inicia con la palabra por parte de la señora Gerente, **FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA**, dirige un corto saludo de bienvenida a los delegados e invitada; la Revisora Fiscal señora **MARIA TERESA JIMENEZ**,

Después de esta presentación preliminar, declara abierta la sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Continuando con el Orden del día, la señora **FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA** en calidad de Gerente de la Cooperativa informa que después del llamado a lista, se confirma que se encuentran presentes en la asamblea general de delegados Veinte (20) delegados, de un total de Veinte (20) delegados hábiles, Por lo tanto, hay quórum deliberatorio y decisorio.

LISTA DE DELEGADOS PRINCIPALES NUMERICOS (20)

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS
1.012.324.724	JULIETH CONSTANZA YAGUARA
80.739.402	DANNY FERNANDO VALENZUELA
33.353.864	KELY JOHANA PITALUA ARIAS
14.964.531	EDUARDO BARBOSA
52.665.080	MARTHA YANETH ANTOLINEZ
1.012.349.630	DAVID ALEXANDER CAICEDO
79.779.265	WILSON CARDENAS ORJUELA
51.818.654	ADRIANA DEL PILAR COBOS
1.061.047.549	ELISABU BERNAL GUTIERREZ
1.004.921.741	MONICA PATRICIA ACOSTA
77.163.700	RICARDO NIETO PAIVA
37.752.278	JAHEL ADRIANA MOTTA
10.553.434	JOSE MANUEL CORTES
87.513.043	LUIS SEGUNDO TIPAZ
14.958.590	ALBERTO MONTESDEOCA
60.401.410	MARUZZELA POSSE RODRIGUEZ
13.215.936	JORGE LEAL VILAMIZAR
49.743.591	JAQUELINE MARIA CASTRO
27.806.438	LUZ HERMINDA RANGEL
88.288.498	JESUS RAMON PABON

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, se da traslado y lectura del orden del día a los asambleístas que asistieron a la asamblea general de delegados.

A continuación, lo somete a consideración y se presentan varias intervenciones.

La señora, MARUZZELA POSSE RODRIGUEZ, pide la palabra para solicitar la modificación del orden del día, para efectos de tiempo y organización de las discusiones.

Interviene la asociada MARTHA ANTOLINEZ y dando alcance a la propuesta planteada, la delegada pone a consideración de la asamblea, que el proyecto de reforma de estatutos se ubique antes del punto de elecciones en el orden del día.

Seguidamente interviene el señor LUIS SEGUNDO TIPAZ y manifiesta que de conformidad con los estatutos, se hace necesario realizar la elección de los miembros de la comisión de apelaciones, para lo cual somete a consideración de la asamblea que se incluya dentro del orden del día dicha elección.

Una vez revisadas las solicitudes, la gerente las somete a consideración y son aprobadas por unanimidad, (20 votos a favor 0 en contra), quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA.
5. APROBACIÓN REGLAMENTO DE ASAMBLEA.
6. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.
7. INFORMES:
 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – GERENCIA
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - REVISOR FISCAL
8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (2022)
9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES (2022)
10. APROBACION REFORMA DE ESTATUTOS
11. ELECCIONES:
 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - REVISOR FISCAL
 - COMITÉ DE APELACIONES
12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL (RTE-DIAN)
13. PROPOSICIONES.
14. CLAUSURA.

4. NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA.

Como quiera que aún no se ha realizado la elección del Presidente del Consejo de Administración, prosigue con la vocería la Gerente de la Cooperativa, quien comunica y da un espacio para la postulación de delegados a los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea, por lo que se somete a consideración el nombramiento de **JAHEL ADRIANA MOTTA**, en calidad de Presidente y, como secretario el señor, **DANNY F. VALENZUELA**.

No existiendo más postulaciones, se somete a votación la postulación, después de un tiempo prudencial se realiza el conteo de votos, encontrando que tenemos **(20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones)**, con lo que se da aprobación unánime del presidente y secretaria de la asamblea, quienes agradecen la confianza por el nombramiento, y en adelante continuarán con el desarrollo de la reunión.

5. APROBACION REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

A continuación, la Presidente, señala que el proyecto de reglamento de la asamblea fue enviado con anticipación, conjuntamente con la convocatoria y los informes, no obstante, solicita a los delegados asistentes que, si tienen alguna inquietud o propuesta, favor presentarla.

Después de un breve receso de quince (15) minutos, y, no habiendo ninguna propuesta se somete a consideración y es aprobado por unanimidad **(20 votos a favor 0 en contra, sin modificaciones)**.

Se deje constancia que el Reglamento de Asamblea revisado, hace parte integral del acta.

6. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La presidente de la asamblea JAHEL ADRIANA MOTTA, informa que se han postulado para esta comisión de verificación del acta los siguientes delegados:

ADRIANA DEL PILAR COBOS y JOSÉ MANUEL CORTES

Por lo anterior, se someta a consideración y son aprobados por unanimidad (20 votos a favor 0 en contra) y, quienes estando presentes en la asamblea aceptan el nombramiento, como obra en constancia anexa a la presente acta.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACION y GERENTE.**

A continuación, la señora Gerente, FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA, presenta el informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el año 2022 destacando del mismo los siguientes aspectos:

a. Aspectos Administrativos:

COOBOLARQUI realizo su traslado de domicilio a la ciudad de Bogotá en el mes de Marzo, donde se dio cambio de administración, se realizó la contratación del personal en las áreas de cartera, contabilidad y manejo de archivo, destacando la continuidad operativa de las actividades de la Cooperativa no solo en su funcionamiento sino en su continuo crecimiento.

b. Aspectos tecnológicos

Uno de los objetivos trazado en la Cooperativa es el maximizar su operación haciéndola más eficiente y para ello se continuo con el proceso de evaluación del software que integre la administración y gestión de los módulos: Contabilidad, Asociados/clientes, Cartera, Cobranza Jurídica, Descuentos, Tesorería, Nomina, Aportes sociales, Obligaciones Financieras, CXC/CXP y centrales de riesgo, entre otros.

Se tiene contemplado que una vez finalizada la etapa de viabilidad técnica, legal y que cumpla con las condiciones operativas de la Cooperativa en el mes de mayo daremos inicio a la migración del nuevo software.

c. Aspectos Legales

COOBOLARQUI dio cumplimiento a las obligaciones fiscales, laborales y legales a la Superintendencia de Economía Solidaria y se continua con las actividades de mejora en los procesos de gestión de cartera.

d. Retos 2023

- Transformación de los procesos mediante el uso de la tecnología que se proyecta implementar
- Atracción de nuevos asociados en la ciudad de Bogotá.

Una vez presentado el informe de gestión se da un espacio para resolver las inquietudes y aclaraciones por parte de los asistentes entre las cuales se destacaron y dieron mayor ilustración:

La señora KELY JOHANA PITALUA pregunta si dentro del proceso de migración se tiene contemplado hacer un paralelo de la información contable y de cartera, aclaración que le hace la señora Francia Zuluaga gerente informando que el área contable si lo tiene previsto.

El señor RICARDO NIETO sugiere con respecto al punto del informe aspectos tecnológicos mapear todos los riesgos operativos de las actividades de la Cooperativa para solicitar a la casa desarrolladora elegida la aplicación de controles automáticos.

El señor WILSON CHARLES propone revisar la página web para incluir un espacio de noticias del sector solidario para mantener a los asociados informados.

La señora JACQUELINE MARIA CASTRO reconoce la importancia y valora los cambios presentados por esta nueva administración.

Sin más intervenciones, se acepta por unanimidad (20 votos a favor 0 en contra) el informe presentado y se deja constancia que el mismo hace parte integral del acta.

- **JUNTA DE VIGILANCIA.**

Seguidamente la señora JAHEL ADRIANA MOTTA en calidad de Presidente de Asamblea, da lectura al informe presentado por la Junta de Vigilancia para el año 2022, en el cual se evidencia la información referente a sus funciones dentro de este periodo, principalmente las derivadas a la supervisión y análisis de los PQRSD y el manejo dado a los mismo, especialmente los emanados de quejas de los Entes de Control y Vigilancia SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC y SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA – SUPERSOLIDARIA, entregando un porcentaje del número de quejas relacionadas según su proceso y calificación, para validar el asunto por el cual los asociados presentaron mayor inconformidad durante este año.

Después de la lectura del informe, toma la palabra la delegada MONICA PATRICIA ACOSTA quien expresa que; considerando la información suministrada, e identificando que el tema de habeas data, específicamente lo que refiere a reporte negativo son las quejas que más concurren, propone como alternativa brindar un conocimiento más amplio y claro a los asociados a través de instructivos en la página web y/o mensaje de datos a los asociados, en aras de dar claridad a los procesos y términos administrativos y legales, máxime cuando a la fecha feneció el régimen de transición que trata el Artículo 9° de la Ley 2157 de 2021.

Continúa el asambleísta, el señor LUIS SEGUNDO TIPAZ, que consulta sobre los requerimientos realizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria- derivados del control de legalidad del año 2022 Manifiesta que es de suma importancia acatar con las sugerencias dadas por la Entidad, por lo que señala que considera necesario profundizar sobre estos temas y la acción de mejora en estos asuntos.

Responde FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA, como Representante Legal, aclarando que una de las acciones de mejora frente a lo requerido, es la modificación de los estatutos del cual se dio traslado del proyecto, en este, entre otros se realizan las adiciones de las funciones referentes a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT.

Sin más intervenciones, se acepta por unanimidad el informe presentado y se deja constancia que el mismo hace parte integral del acta.

- **REVISOR FISCAL.**

A continuación, la señora MARIA TERESA JIMENEZ, como Revisor Fiscal de la cooperativa, presenta su dictamen e informe de actividades desarrolladas durante el 2022. Se informa que este informe hacer parte integral de la presente acta.

Sin más intervenciones, se acepta por unanimidad (20 votos a favor 0 en contra) el informe presentado y se deja constancia que el mismo hace parte integral del acta.

8. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (2022)

En este punto, interviene la Gerente, **FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA** para presentar un resumen de las cifras de los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2022.

a. Activos

ACTIVO	2022
Activo corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	889.970.507
Cartera de créditos	5.108.704.882
Cuentas por cobrar	35.858.526
Total activo corriente	6.034.533.915
Activo no corriente	
Propiedad planta y equipo	13.956.741
Total activo no corriente	13.956.741
TOTAL ACTIVO	6.048.490.656

b. Pasivos y patrimonio

PASIVO	2.022
Obligaciones entidades financieras	4.138.407.800
Cuentas por pagar	255.680.971
Fondos sociales	223.543.252
Obligaciones laborales	13.170.292
Otras Obligaciones	291.235.395
TOTAL PASIVO	4.922.037.710
PATRIMONIO	
Capital social	653.386.357
Reservas	340.228.885
Fondos de destinacion especifica	1.661.969
Resultado del ejercicio	131.175.735
TOTAL PATRIMONIO	1.126.452.946
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.048.490.656

c. Resultados económicos

Ingresos actividades ordinarias	2.022
Actividad financiera	1.572.900.592
Otros ingresos	548.867.530
Total actividades ordinarias	2.121.768.122
Gastos administrativos	-1.027.786.050
Costos financieros	-962.806.337
Representación comercial	-
Total costos y gastos	-1.990.592.387
Resultado del ejercicio antes de impuestos	131.175.735

Se producen varias intervenciones, entre ellas:

- La asociada JULIET CONSTANZA YAGUARA, para solicitar información sobre el cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos proyectado durante el año 2022, la señora gerente aclara que se viene cumpliendo con los presupuestado.
- El asociado DANNY FERNANDO VALENZUELA pide la palabra y pregunta que mecanismos tiene previsto la administración para afrontar los altos costos, teniendo en cuenta que la economía viene presentando una inflación alta y la capacidad de pago de los asociados se viene disminuyendo por los altos precios.

A continuación, pide la palabra la señora Gerente, indicando que la administración tiene una política de gastos bastante austera donde el pilar fundamental es la eficiencia del recaudo de la cartera.

- El asociado EDUARDO BARBOSA resalta la a gestión de cartera y hace énfasis en que la herramienta tecnológica que se quiere implementar hará más eficiente los procesos y contribuirá a la reducción de algunos costos operativos y tecnológicos que actualmente se tienen.

Después de responder a las inquietudes, el presidente lo somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad con **(veinte 20 votos a favor y cero 0 votos en contra)**.

9. ESTUDIO Y APROBACION DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (2022)

En este punto, la señora presidente, le cede el uso de la palabra a la señora Gerente FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA, para informar acerca del proyecto de distribución de excedentes 2022.

Se producen varias intervenciones, y se procede con la distribución de excedentes año 2022.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
TOTAL, EXCEDENTE \$131.175.734 (100%)
A DISTRIBUIR = \$65.587.867 (50%)

(%)	ACTIVIDAD	VALOR
20%	RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$26.235.346.8
20%	FONDO DE EDUCACION	\$26.235.346.8
10%	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$13.117.672.4
(50%)	TOTAL	\$65.587.867

(50%) DE REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA
A DISTRIBUIR ASAMBLEA = \$65.587.867 (50%)

(%)	ACTIVIDAD	VALOR
50%	AMORTIZACION DE APORTES	\$65.587.867
(50%)	TOTAL	\$65.587.867

Seguidamente, la señora Gerente hace las aclaraciones de la distribución de excedente 2022 y la presidente lo somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad con **(20 votos a favor y 0 votos en contra)**.

10. APROBACION REFORMA DE ESTATUTOS

En este punto, toma la palabra la señora Gerente, **FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA**, para hacer la presentación del Proyecto de Reforma de Estatutaria de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI "COOBOLARQUI"**, remitido con antelación para su respectivo análisis y estudio, resaltando la necesidad de hacer más funcional y actualizado el estatuto, en virtud de la normatividad vigente, sumado a las sugerencias y solicitudes realizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA emanadas de las funciones establecidas en la Ley 454 de 1998, en cumplimiento del control de legalidad realizado el año inmediatamente anterior.

En consecuencia, la Presidente solicita al Secretario dar lectura a cada uno de los Artículos **(6°, 7°, 8°, 9°, 12°, 17°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 29°, 33°, 34)** y Parágrafos objeto de modificación, eliminación o inclusión, los cuales, fueron remitidos en su texto actual y texto de remplazo.

Así las cosas, finalizada la lectura, y dado el conocimiento previo de la reforma, se somete a consideración de los delegados asistentes la votación frente a cada uno de los cambios realizados, escuchando las objeciones, dudas y/o sugerencias derivadas de estos, dejando constancia que las mismas fueron resueltas de manera inmediata ya que solo refiere a temas de formalidades.

Por último, *se informa que se anexan los estatutos compilados en su totalidad y que hacen parte integral de la presente acta*, además de ser aprobados por unanimidad, por la asamblea general con una votación de **(veinte 20 votos a favor y 0 votos en contra)**.

11. ELECCIONES:

Interviene en este punto la señora Gerente FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA, e informa a los asambleístas que se abren las postulaciones para elegir un nuevo órgano de administración y junta de vigilancia para el periodo **2023-2027**, se producen varias intervenciones y la presidente, solicita a la secretaria dar lectura a los candidatos:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

(3 Principales, 3 suplentes para 4 años)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	EXPEDICION
Principal	JULIETH CONSTANZA YAGUARA	1.012.324.724	23 Sept 2004 Bogotá
Principal	DANNY FERNANDO VALENZUELA	80.739.402	08 Oct 2001 Bogotá
Principal	MARTHA YANETH ANTOLINEZ	52.665.080	31 Oct 1994 Cajicá
Suplente	KELY JOHANA PITALUA	33.353.864	02 Sep 2002 Magangué
Suplente	DAVID ALEXANDER CAICEDO	1.012.349.630	01 Mar 2007 Bogotá
Suplente	MONICA PATRICIA ACOSTA	1.004.921.741	04 Abril 2018 Bucaramanga

La elección de los integrantes del Consejo de Administración, se somete a consideración, siendo aprobada por unanimidad, **(veinte 20 votos a favor y cero 0 en contra)**.

Los delegados elegidos, estando presentes, manifiestan su aceptación por el periodo de cuatro años **(2023-2027)**.

- **JUNTA DE VIGILANCIA**

(2 Principales, 2 suplentes para 4 años)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	EXPEDICION
Principal	WILSON CHARLES CARDENAS	79.779.265	08 Oct 1992 Bogotá
Principal	ADRIANA DEL PILAR COBOS	51.818.654	01 Agto 1984 Bogotá
Suplente	ELISABU BERNAL GUTIERREZ	1.061.047.549	15 Jun 2011 Victoria
Suplente	EDUARDO BARBOSA	14.964.531	02 Jul 1972 Cali

La elección de la Junta de Vigilancia es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad, **(veinte 20 votos a favor cero 0 en contra)**.

Los elegidos estando presentes manifiestan su aceptación para el cargo como integrantes de la Junta de Vigilancia.

- **REVISOR FISCAL**

Se informa a la asamblea general de delegados, que se ratifica a la señora, MARIA TERESA JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.345.733 Expedición 24 Enero 1995 y con Tarjeta procesional No. 91.366-T del C.S.J., como Revisora Fiscal por el periodo 2023-2025, conforme a lo estipulado en el Artículo 25° del estatuto vigente de la Cooperativa COOBOLARQUI.

La ratificación del Revisor Fiscal fue aprobada por unanimidad, **(veinte 20 votos a favor y cero 0 en contra)**

A continuación, la señora MARIA TERESA JIMENEZ, quien estando presente, agradece a la asamblea e informa su aceptación a la designación del cargo, como Revisora Fiscal de la cooperativa COOBOLARQUI.

- **COMITÉ DE APELACIONES**

Se somete a consideración los siguientes delegados para integrar la Comisión de Apelaciones:

NOMBRE	DOCUMENTO	EXPEDICION
JAHEL ADRIANA MOTTA	37.752.278	04 Agosto 1998 Bucaramanga
JACQUELINE MARÍA CASTRO	49.743.591	04 May 1987 Valledupar
JOSÉ MANUEL CORTES	10.553.434	04 Marzo 1977 Puerto Tejada

Luego de una deliberación, la elección de la Comisión de Apelaciones queda aprobada por unanimidad, **(veinte 20 votos a favor y cero 0 en contra)**.

Los delegados elegidos, estando presentes, aceptan su designación.

12. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL (RTE-DIAN)

Interviene la señora, MARTHA YANETH ANTOLINEZ para informar que en consideración a la actualización que deben hacer las cooperativas ante la DIAN en lo relacionado con el Régimen Tributario Especial RTE-DIAN, se autoriza a la Representante Legal, señora **FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA**, para que realice los trámites necesarios ante esta entidad para finiquitar esta tarea y además preparar y anexar la información necesaria para tal fin.

La presidente, somete a consideración su propuesta, y se aprueba por unanimidad con **(veinte 20 votos a favor y cero 0 votos en contra)**, para efectuar los tramites antes mencionados.

13. PROPOSICIONES

En este punto el presidente de la asamblea solicita a los delegados presentar sus proposiciones:

PRESENTADA POR: WILSON CÁRDENAS

Interviene el señor Wilson Cárdenas, para proponer capacitaciones de actualización del sistema de riesgos SIAR y una actualización a los directivos, con el fin de dar cumplimiento a normas legales de SUPERSOLIDARIA.

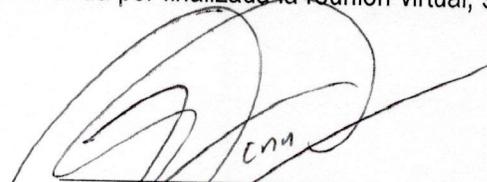
La señora presidente, somete a consideración las propuestas y quedan aprobadas por unanimidad con **(20 votos a favor y 0 votos en contra)**

14. CLAUSURA

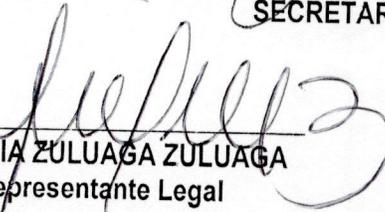
No siendo más, y agostado el orden del día, el presidente da por finalizada la reunión virtual, siendo las 12:55 PM.



JAHEL ADRIANA MOTTA
PRESIDENTE



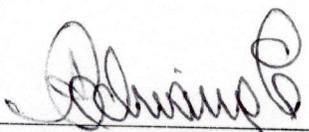
DANNY F. VALENZUELA
SECRETARIA



FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA
Representante Legal

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE ASOCIADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Los suscritos asociados representantes de la comisión, revisión y aprobación del acta imparten su aprobación, por considerar que este documento presenta fielmente los asuntos tratados y decisiones tomadas por la Asamblea.



ADRIANA DEL PILAR COBOS



JOSÉ MANUEL CORTES

INTEGRANTES REVISION DEL ACTA DE ASAMBLEA